



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
193-3 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista
JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1098623093

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reinserción Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER

BUCARAMANGA

Grupo Territorial Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

193-3 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	05-09-2025: Se realiza reunión de equipo con los profesionales reintegradores y profesionales facilitadores sede Barrancabermeja, con el fin de redistribuir funciones respecto a la población asignada y activa en el proceso de reincorporación en el marco de la implementación del PRI. Sumado a esto, se brindan orientaciones respecto a los seguimientos del ciclo anual. 15-09-2025: Se realiza reunión de equipo con los profesionales reintegradores y profesionales facilitadores sede Bucaramanga, con el fin de redistribuir funciones respecto a la población asignada y activa en el proceso de reincorporación en el marco de la implementación del PRI. Sumado a esto, se brindan orientaciones respecto a los seguimientos del ciclo anual. 18-09-2025: Se participa en las instalaciones de la universidad industrial de Santander-UIS sede Barrancabermeja con el fin de realizar ejercicio de sensibilización, prevención de la estigmatización y promoción de la vinculación de la población a espacios desde la empleabilidad. En el marco de las acciones de la línea estrategia del PRI reincorporación económica y las necesidades identificadas en la población objeto de atención de la agencia.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	25-09-2025: Se realiza apoyo en la revisión del informe de actividades correspondientes al mes de septiembre, proporcionando sugerencias para realizar ajustes en el trámite de honorarios de contratistas enlace de reincorporación, siendo la voz de los firmantes en el territorio, participando de actividades pertinentes para el acceso a la oferta por parte de la población. 26-09-2025: Se realiza apoyo en la revisión de informes de actividades correspondientes al mes de septiembre, proporcionando sugerencias para realizar ajustes en el trámite de honorarios de seis (6) contratistas profesionales facilitadores que atienden el proceso de reincorporación en el G.T. Santander-Magdalena Medio en las sedes de Bucaramanga y Barrancabermeja 26-09-2025: Se realiza informe de actividades de las acciones realizadas en el marco del contrato celebrado entre profesional social y agencia para la reincorporación y la normalización ARN (193-3 del 2025) y se envía para revisión por parte de la coordinación regional y posterior aprobación.
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	01-09-2025: Se participa de socialización desde nivel central del plan de acompañamiento familiar -estudio de casos y métodos operativos relacionados con el proceso de reincorporación integral. 03-09-2025: Se socializó con los facilitadores el semáforo del Programa de Reincorporación Integral (PRI) con corte al 01 de septiembre, permitiendo la revisión de fechas según las fases del PRI para el ciclo anual 2025. 05-09-2025: Se envía correo a los facilitadores donde se emiten alertas respecto los seguimientos correspondientes en el marco del Programa de reincorporación integral PRI. 10-09-2025: Se envía correo a los facilitadores donde se emiten alertas respecto los seguimientos correspondientes en el marco del Programa de reincorporación integral PRI. 13-09-2025: Se envía correo a los facilitadores donde se emiten alertas respecto los seguimientos correspondientes en el marco del Programa de reincorporación integral PRI.
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	1-09-2025: Se articula reunión con equipo de profesionales y líder zonal de la estrategia tejiendo saberes con el fin de definir acciones para el seguimiento de las asistencias. 26-09-2025: Se articula reunión con equipo de profesionales y líder zonal de la estrategia tejiendo saberes con el fin de definir acciones para el seguimiento de las asistencias. Unificar criterios y lineamientos que no afecten el desarrollo de la estrategia ni desembolsos a los participantes.
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	11-09-2025: Se realiza participación de desayuno empresarial en las instalaciones de la caja de compensación familiar CAJASAN con el propósito de avanzar en la estrategia RECORRER liderada por el PNUD en convenio con la ARN, en este espacio participa la alcaldía, indunilo, corporación minuto de Dios, Sena, Caja de compensación Comfenalco. 18-09-2025: Se participa de socialización de la estrategia de empleabilidad en las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander UIS en el municipio de Barrancabermeja, con el fin de apalancar oportunidades laborales para las personas en proceso de reincorporación a través de vinculaciones individuales o por medio de asociaciones o colectivos. Lo anterior, surge como resultado de ejercicio de incidencia política generados en la sub-mesa de reincorporación de Barrancabermeja, y busca la colocación de las personas del municipio en la empresa ECOPEPETROL. 15-09-2025: Se participa de encuentro virtual con equipo de empleabilidad de nivel central de la agencia con el fin de movilizar el diligenciamiento de la inscripción de los participantes interesados en formar parte de la estrategia RECORRER. 21-08-2025: Se participa de capacitación instrumento caracterización empleabilidad. Objetivo: Facilitar información a profesionales sociales respecto a la aplicación del instrumento de caracterización de empleabilidad para transmitir información a los profesionales facilitadores para su aplicación con los firmantes. 29-09-2025: Se participa de Socialización Implementación Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral - Convenio 1650 PNUD en el marco de la estrategia RECORRER, en las instalaciones de la agencia, con el acompañamiento de funcionarios de corporación minuto de Dios y caja de compensación familiar cajan.
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	01-09-2025: Se participa de reunión virtual en el marco de la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos, víctimas de homicidio y desaparición forzada en el marco del PRI y la estrategia de acompañamiento que se pondrá en marcha. 03-09-2025: Se participó en la socialización a los profesionales sociales respecto a la importancia de la implementación de las estrategias de familias y su impacto en la población firmante de paz.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
193-3 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si		19-09-2025: Se propicia espacio con asesor de Colpensiones donde se convocan personas del proceso de reincorporación para brindar información desde el estudio de caso. Se codifican con los participantes en el marco de la PRI 1.3.5.1.1.A Desarrollar jornadas de identificación y orientación de personas mayores en proceso de reincorporación para que inicien la ruta de acceso al derecho a la pensión según lo establecido en la normatividad vigente, logrando asistir un grupo de firmantes adultos mayores	
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si		15-09-2025: Se realiza organización interna con el fin de socializar PRC y AERC en cada una de las 14 asociaciones que existen en el GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO. Donde se indicará la importancia de los programas de reincorporación integral desde lo colectivo y la implementación de las AERC.	
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si		03-09-2025: Se envió al equipo de profesionales del G.T. Santander-Magdalena Medio el semáforo del PRI correspondiente a los planes de reincorporación integral PRI que presentan alertas para realizar el respectivo seguimiento. 10-09-2025: Se envió al equipo de facilitadores base de datos donde se relacionan las acciones en sus diferentes estados, con el fin de revisar las acciones en proceso, y avanzar en su cumplimiento	
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si		20-08-2025: Se solicitó mediante correo electrónico, la revisión de reliquidación de 1 firmante de paz, con el fin de ajustar su asignación mensual, ya que fue afectada por superación de 5 SMLV debido a su situación laboral actual. 21-08-2025: Se solicitó mediante correo electrónico, la revisión de reliquidación de 1 firmante de paz, quién recientemente recibe una nueva integrante a su familia. Con el objetivo de recibir los valores adicionales por ese nuevo integrante a la persona. 25-08-2025: Se solicitó mediante correo electrónico, la revisión de reliquidación de 1 firmante de paz, con el fin de ajustar su asignación mensual, ya que fue afectada por superación de 5 SMLV debido a su situación laboral actual.	
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si		23-09-2025: Se participa de la jornada de trabajo con la estrategia Policarpa desde nivel central, con el fin de conocer la política que se viene implementando desde el 2019 y que se ha fortalecido desde los últimos años, así mismo, la importancia de la empatía y el respeto en el trabajo en equipo con los colaboradores y consigo mismo. 24-09-2025: Se participa de reunión equipo primario donde se abordan temáticas relacionadas con la importancia de enviar plan de trabajo durante los primeros 10 días, realizar jornadas de socialización de la malla PRI y asumir el rol desde la claridad y responsabilidad. Sumado a esto, la importancia de generar un tablero de control o seguimiento a las acciones del PRI. Destaca la importancia de asumir los roles que se establecen en el equipo. 25-09-2025: Se participa de reunión de mesa de generación de ingresos donde se promueve la importancia del facilitador en la gestión de un proyecto productivo de reincorporación económica, así como en el mapeo de proveedores.	
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si		16-09-2028: Se realiza encuentro con profesional de seguimiento y coordinadora del grupo territorial con el fin de dar indicaciones respecto a la construcción de un instrumento de seguimiento, control y gestión en el marco del programa de reincorporación integral PRI. 25-09-2028: Se realiza recopilación de insumos para dar respuesta a dos PQRSD que fueron realizadas por 2 firmantes de paz que se vieron afectados en sus desembolsos para el mes de septiembre	
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si		29-09-2025: Se entregaron a Gestión Documental 3 planillas de asistencias correspondientes a reuniones de equipo y legalización de evento. 29-09-2025: Se entregó el FUID de los documentos generados durante el mes.	



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

193-3 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

Nombre:

JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS

Cargo:

COORDINADORA

Fecha

1/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>